

**AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 006-2026****“MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META”**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en concordancia con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015, la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso “Asosupro” convoca e invita públicamente a los interesados en participar dentro de la convocatoria ya identificada en el encabezado, cuyas generalidades se describen a continuación:

- 1. EN NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** La ASOSUPRO, Carrera 33 No. 37-35 Centro, Municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.
- 2. MODO Y LUGAR EN QUE SE PODRÁN CONSULTAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES:** La consulta de los pliegos de condiciones se realiza a través de la página web – <https://asosupro.gov.co>, y en todo caso la información del proceso estará disponible en la oficina de contratación de ASOSUPRO, ubicada en la carrera 33 No. 37-35 del barrio Centro en Villavicencio - Meta.

Los interesados en el presente proceso presentaran los documentos en la dirección indicada y así mismo, podrán formular las observaciones a que haya lugar en desarrollo del proceso de contratación en el correo electrónico: oficinadecontratacion@asosupro.gov.co.

- 3. EL OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR:** MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS, META
- 4. CLASIFICACIÓN UNSPSC:** Se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección se identifica y se encuentra clasificado así:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
72	10	15	Servicios de apoyo para la construcción
72	12	14	Servicios de construcción de edificios públicos especializados
72	15	14	Servicios de construcción de recubrimiento de muros
72	14	19	Servicios de albañilería y mampostería
72	15	27	Servicios de Instalación y reparación de concreto
95	12	17	Edificaciones y estructuras publicas

- 5. LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta que el valor presupuestado para la contratación, la cual supera la menor cuantía de la entidad y de conformidad con las especificaciones requeridas el proceso contractual que debe adelantarse es una licitación pública conforme a lo previsto en el artículo 30 de la ley 80 de 1993 y que se encuentra especialmente regulada por la sección 1 – subsección 1 del Decreto 1082 de 2015

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carrera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co – direccionejecutiva@asosupro.gov.co -oficinadecontratacion@asosupro.gov.cowww.asosupro.gov.co

6. **EL PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del contrato es de CUATRO (04) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos para dar inicio a la ejecución del contrato.
7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** El presupuesto oficial para la presente contratación es de MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$1.853.090.286,00), incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que del contrato resultante se deriven. Para respaldar el compromiso derivado del Proceso de Contratación, se cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°0 expedido el xx de 202x expedido por el Profesional de Dirección Financiera, por un valor de xxxx
8. **ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS:** Se incluyen en documento anexo a esta convocatoria y podrán ser consultadas en la página web <https://asosupro.gov.co>,
9. **ACUERDOS COMERCIALES:** El presente proceso NO se encuentra cobijado por tratado de libre comercio o acuerdo internacional vigente para el Estado Colombiano, conforme se verifica en el estudio previo que soporta la presente contratación.
10. **LIMITACIÓN A MIPYMES:** De acuerdo con lo previsto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021, y teniendo en cuenta que el presente Proceso de Contratación es SUPERIOR a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD125.000.00), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determino el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el cual corresponde para la vigencia 2025 a \$ 533.287.768 COP.¹, la presente convocatoria NO es susceptible de limitarse a la participación de Mipymes.
11. **ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**

PERFIL DEL PROPONENTE: Podrán participar en el presente proceso las personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales y demás figuras previstas en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 1 de la Ley 2160 de 2021; que cumplan con la totalidad de los requisitos habilitantes señalados y detallados en el respectivo pliego de condiciones.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar la inscripción en el Registro Único de Proponentes y que se encuentre en FIRME, al igual que unas condiciones de EXPERIENCIA GENERAL y ESPECIFICA, EQUIPO PROFESIONAL, una CAPACIDAD RESIDUAL y una CAPACIDAD FINANCIERA y ORGANIZACIONAL, que será determinada con los indicadores financieros y organizacionales requeridos s que se refleje en el registro

¹[https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral de mipymes 2025 o ali.pdf](https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/umbral_de_mipymes_2025_0_ali.pdf)

único de proponentes de cada oferente, todo ello debidamente determinado en los pliegos de condiciones.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	02/01/2026 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación de los estudios y documentos previos	02/01/2026 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones	02/01/2026 a las 8:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Lunes, 19 de enero de 2026	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	02/01/2026 a las 8:00 am	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=esCO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE https://www.asosupro.gov.co
Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	20/01/2026 a las 08:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del Proceso de Selección	20/01/2026 a las 08:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del Pliego de Condiciones definitivo	20/01/2026 a las 08:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Audiencia de asignación de Riesgos	21/01/2026 a las 11:00 am	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Presentación de observaciones al Pliego de Condiciones	Viernes, 23 de enero de 2026	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/01/2026 a las 08:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Plazo máximo para la expedición de Adendas	26/01/2026 a las 08:30 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Fecha de cierre	30/01/2026 a las 9:00 am	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Informe de presentación de ofertas Audiencia de apertura de Sobre 1	30/01/2026 a las 9:30 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe preliminar de evaluación de Sobre 1	31/01/2026 a las 11:30 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	06 de febrero de 2026.	oficinadecontratacion@asosupro.gov.co y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre 1	07/02/2026 a las 11:00 am	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Audiencia de adjudicación/ Apertura de Sobre 2	09/02/2026 a las 08:00 am	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	10/02/2026 a las 4:00 pm	Página web de la entidad y la oficina de contratación de ASOSUPRO
Firma del Contrato	martes, 10 de febrero de 2026	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Entrega de la Garantía única de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35
Aprobación de Garantías	Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	EN FORMA FÍSICA en la Oficina de contratación de Asosupro, carrera 33 No 37 -35

NOTA 1: Todas las horas estipuladas en el presente proceso están expresadas conforme a la hora legal colombiana.

NOTA 2: En todo caso la Asociación Supradepartamental de Municipios para el Progreso "Asosupro" se reserva el derecho de modificar los plazos establecidos en el desarrollo del presente proceso de selección.

PARÁGRAFO: De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la modificación de los plazos y términos del proceso se realizará mediante adenda, la cual incluirá el nuevo cronograma.

El presente aviso se emite y publica el dos (02) días de ENERO de 2026.

JORGE ANDRÉS BAQUERO VANEGAS
Director Ejecutivo

Proyecto:
Reviso: Lina Rojas / jefe Oficina contratación